

Joaquín Ahumada G.

Corte Suprema 183

Santiago, 12 de Noviembre de 1948

Señor don

Miguel Cruchaga T.

Presente

Muy respetado señor:

Al dirigirme mi carta anterior me olvidé darle un dato que tenía previsto desde tiempo atrás. Tal dato es el siguiente:

El Viernes 19 del presente mes es el 16 aniversario del fallecimiento del muy recordado caballero don Daniel Ortúzar.

Como Ud. lo sabrá sin duda, el señor Ortúzar dejó el remanente de sus bienes a la Universidad Católica; esto además de otros legados importantes a favor de ese mismo establecimiento. Dicho remanente consistió en el valioso fundo denominado Cailloma de un valor actual a lo menos de cuatro millones de pesos.

Dejó también legado para una escuela agrícola en Quinta de Tilcoco. No dudo de que si Ud. recuerda estos antecedentes al señor Rector de la Universidad Católica, dispondrá que el día 19 de este mes se celebre en la capilla de ese establecimiento una misa de sufragio por el alma de ese eminente benefactor de él e invite a su asistencia a los miembros de su familia y a los que fueron sus amigos y continúan recordándolo con todo afecto.

Si la invitación aludida fuera acompañada con la adhesión de los Senadores y Diputados Conservadores por las provincias y departamentos de G'Higgins y Colchagua, mucho mejor.

Si mi salud me lo permite, yo asistiré a esa misa si fuere un poco tarde.

Reitérome de Ud. muy Atto. y S.S.

Por mi padre Juan Ahumada G.